



## Inscripción de Empresas Encuestadoras

1. Solicitud dirigida al Tribunal Supremo Electoral mediante Abogado Apoderado Legal de la empresa.
2. Nombre, denominación, razón social o comercial
3. Dirección Física, postal, electrónica, teléfonos y fax de la empresa.
4. Escritura de Constitución debidamente autenticada
5. Permiso de Operación Vigente
6. Metodología y Procedimientos de investigación a utilizar en los Sondeos y Encuestas de Opinión.



**MBA. Oscar Darío Valladares Ramírez**  
**Director Administrativo Financiero**